



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00475564- -UNC-ME#FD - Mantoani Célia Terezinha - INGRESO DE TESIS” - Designación tribunal de tesis

VISTO:

El Expediente N° EX-2025-00475564- -UNC-ME#FD - Mantoani Célia Terezinha - INGRESO DE TESIS” por el cual la abogada Célia Terezinha Mantoani presenta el trabajo de tesis doctoral titulado “**El ejercicio del poder de policía ambiental en Argentina y Brasil: aplicación de principios sustantivos y procesales de políticas ambientales nacional y regionales**”,

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Resolución HCS 1127/2009).

Que el Prof. Dr. Maximiliano Raijman en su carácter de Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone como miembros del tribunal a los Prof. Dres. José Manuel Belisle (UNC), Roberto Marcelo Bernal (UNC) y Gonzalo Salerno (UNCA). (art. 32 Res. HCS 1127/2009);

Que los profesores doctores propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por la Abogada

Célia Terezinha Mantoani titulada “**El ejercicio del poder de policía ambiental en Argentina y Brasil: aplicación de principios sustantivos y procesales de políticas ambientales nacional y regionales**”, a los Prof. Dres. José Manuel Belisle y Roberto Marcelo Bernal y Gonzalo Salerno.

Art. 2º: Registrar, dar copia y pasar a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.